



**BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN PÚBLICA**  
**“ADQUISICION DE MATERIALES DE CARPINTERIA PARA SERVICIOS GENERALES 2024.”**  
**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA**

**1.- GENERALIDADES**

La Municipalidad de La Cisterna necesita abastecerse de diferentes materiales de carpintería para realizar reparaciones en diferentes áreas Municipales Año 2024, requiere la compra de materiales de carpintería para la unidad de servicios generales, los cuales serán utilizados en reparaciones y mejoras en diferentes áreas municipales.

- 1.1** Las presentes bases administrativas de propuestas, adquisición de materiales de carpintería, lo cual será financiado con fondos municipales de acuerdo al presupuesto vigente para el año 2024.
- 1.2** La adquisición se efectuará mediante licitación pública, regida por lo dispuesto en la ley 19.886 “Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y presentación de Servicios”

**2.- DE LOS OFERENTES**

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.  
Debe encontrarse inscrito en estado 'hábil' en el Registro de Proveedores del Estado.

**3.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES**

Este proceso licitatorio considera la adquisición de materiales de carpintería los cuales serán utilizados en diferentes unidades municipales, según las especificaciones que se señalan a continuación:

- 01.- 50 PALOS DE PINO 2X2” CEPILLADOS
- 02.- 50 PALOS DE PINO 2X3” CEPILLADOS
- 03.- 10 VIGAS DE PINO 2X8” CEPILLADOS
- 04.- 50 TABLAS DE PINO EN BRUTO 1X4”
- 05.- 50 TABLAS DE PINO CEPILLADAS DE 1X4”
- 06.- 10 GUARDAPOLVOS DE MADERA PINO CHAFLAN GP DE 14X70MM X3 MTS



- 07.- 10 PILASTRAS PLIO DE 12X45MMX3 MTS
- 08.- 05 CERRADURAS POMO INTERIOR SCANAVINI O SIMILAR
- 09.- 05 CERRADURAS POMO DOBLE PITON 4180
- 10.- 05 CANDADOS OFF ROAD 60 BLISTER
- 11.- 20 BISAGRAS METALZINCADO 3X3" CON TORNILLOS
- 12.- 20 PICAPORTE Y PESTILLOS 4X8"
- 13.- 10 CERROJO HERCULES 6"
- 14.- 10 PLANCHAS VOLCANITA YESO CARTON 100 X 300M X 10MM
- 15.- 10 PLANCHAS LISAS DE FIBROCEMENTO 100 X 300M X 6MM
- 16.- 10 PLANCHAS OSB ESTRUCTURAL 11.1MM X 122 X 244 M
- 17.- 02 CIERRAPUERTAS HIDRAULICO 25-80 KG MATERIAL ALUMINIO
- 18.- 02 PAQUETES 100 UNIDADES CLAVO HELICOIDEAL ESTÁNDAR 2 ½ ACERO
- 19.- 01 KILO DE CLAVOS TEJA ASFALTICA 3/4"
- 20.- 01 KILOS DE CLAVOS TEJA ASFALTICA 1"
- 21.- 10 KILOS DE CLAVO CORRIENTE 4"
- 22.- 10 KILOS DE CLAVO CORRIENTE 3"
- 23.- 10 KILOS DE CLAVO CORRIENTE 3 ½ "
- 24.- 10 KILOS DE CLAVO CORRIENTE 2"
- 25.- 10 KILOS DE CLAVO CORRIENTE 2 ½ "
- 26.- 01 KILO DE CLAVO ACERO 2.5 X 38MM
- 27.- 01 KILOS DE CLAVO TERRANO 1 ½ "
- 28.- 02 BROCAS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA 4MM
- 29.- 02 BROCAS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 5MM
- 30.- 02 BROCAS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 6MM
- 31.- 02 BROCAS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA DE 8MM

#### 4.- SERIE DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS.

De acuerdo con el calendario de la propuesta vía portal mercado público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)), la unidad técnica recibirá las consultas y solicitudes de aclaración a las bases y antecedentes de la licitación que los participantes estimen del caso efectuar. No se dará respuestas verbales o efectuadas fuera de los plazos señalados o en forma distinta a lo especificado anteriormente.

Estas consultas serán recibidas hasta la fecha que se indica en el portal mercado público y serán contestadas por la unidad correspondiente en la fecha indicada en el portal anteriormente citado y serán parte de este proceso licitatorio.



**a. Apertura vía portal mercado publico**

Las ofertas se recibirán en el sitio de internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), conforme a fecha y hora de cierre establecido en dicho portal, debiendo anexar el formulario de oferta, la cual deberá ser ingresada por el oferente de acuerdo con el calendario del portal. Debe adjuntar la propuesta y Plazo de entrega de los productos ofrecidos.

**b. Vigencia de la oferta**

La vigencia de la oferta será de a lo menos 30 días corridos contados desde la fecha de Apertura, y se presumirá de la sola presentación de la propuesta, de acuerdo con el reglamento y la ley 19.886.

**5.- Criterios de Evaluación.**

El proceso de evaluación contempla un componente económico y uno técnico, los cuales estarán valorizados por una ponderación. Cada componente será evaluado en forma independiente y su resultado será representado por una calificación, la cual ponderada por el respectivo factor, arrojará el puntaje final de la oferta. En la tabla siguiente se detallan los ponderadores:

PONDERACIÓN (%)		
1	Evaluación oferta económica	60
2	Evaluación tiempo de entrega	40
100		

La evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios y factores, con sus correspondientes ponderaciones

Criterio	Ponderación	Medición
Evaluación oferta económica	60 %	Se considera la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula: <b>Puntaje económico =</b> $\frac{OM \times 100}{OE}$ <b>Donde:</b> OM: Valor Oferta total mínima OE: Valor Oferta total en evaluación
Plazo de entrega	40 %	01 – 03 días = 100 puntos 04 – 07 días= 50 puntos 08 días y más: 30 puntos No indica plazo de entrega: 0 puntos



#### **6.- DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR**

Cada proveedor debe adjuntar **cotización formal detallada con los productos y precios de lo ofertado, y Plazo de entrega para poder ser evaluado, en caso contrario la oferta no será considerada al momento de la apertura de la licitación.**

#### **7.- FORMA DE PAGO**

El pago será efectuado dentro de los **30 días** siguientes contados desde la recepción conforme de la factura y de las guías despacho (si existieren), certificándose así, la recepción conforme de los bienes por parte de la encargada del Departamento Social

#### **8.- MONTO ESTIMADO:**

**\$ 4.000.000.- (Cuatro millones de pesos)**

#### **9.- EVALUACIÓN**

Las ofertas serán evaluadas por el encargado del Departamento de Servicios Generales y el jefe del Departamento de Adquisiciones, quienes revisarán los Criterios de Evaluación antes descritos y elegirán la propuesta que satisfaga de mejor forma el requerimiento solicitado.

#### **10.- PROGRAMA E ÍTEM DEPTO. DE CONTABILIDAD**

Gestión Municipal

ÍTEM 2152204999

#### **11.- SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La Supervisión del presente contrato le corresponderá a DIMAO.